



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad Extraordinaria nº 42  
Anexo I

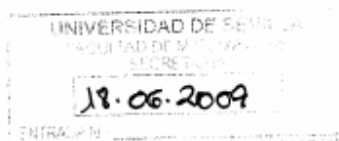
En Sevilla, a 17 de Junio de 2009.

Sr. Decano de la Facultad de Matemáticas:

Ante el proceso de elaboración de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Estadística por la universidad de Sevilla, tras la lectura del Anteproyecto elaborado por la comisión delegada de la Junta de Centro, propongo a ésta las siguientes modificaciones:

1. Cambiar la denominación del módulo "Estadística Aplicada" por la de "Ampliación de Estadística", dado que una parte muy importante de los módulos "Estadística" y "Estadística computacional" también debe ser calificada como "estadística aplicada".
2. Cambiar la denominación de los módulos optativos por: "Complementos en Matemáticas Y Estadística", "Complementos en Informática y Estadística" y "Complementos de Economía y Estadística". Estas denominaciones pueden resultar más adecuadas a las agrupaciones realizadas, especialmente la primera y la tercera.
3. Con objeto de que el patrón de la relación de contenidos incluidos en el módulo de Estadística sea más homogéneo, los correspondientes a la materia de Muestreo y Encuestas deberían ser sustituidos por los siguientes:
  - a. Conceptos básicos en poblaciones finitas.
  - b. Diseños muestrales básicos y diseños muestrales complejos.
  - c. Inferencia en poblaciones finitas: problemas asociados.
  - d. Aspectos básicos en el diseño de una encuesta
4. Corregir algunas erratas detectadas:
  - a. Hay una doble denominación: Fiabilidad y control de calidad - estadística industrial.
  - b. El campo "Unidad temporal" en los siguientes módulos debe especificar lo siguiente: "Investigación Operativa: Cursos 1º, 2º y 3º"; "Estadística Aplicada: Cursos 2º y 4º".

Fdo. Juan Luis Moreno Rebollo  
Departamento de Estadística e I.O.  
Universidad de Sevilla





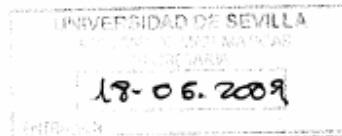
FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad Extraordinaria nº 42  
Anexo I



Departamento de Ecuaciones Diferenciales

y Análisis Numérico



**Modificaciones propuestas por el Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico al Anteproyecto de Memoria de Verificación del Grado en Estadística.**

Módulo "Métodos Numéricos":

- Cambiar el contenido

"Aplicación de métodos numéricos en la resolución de sistemas de ecuaciones"

por

"Aplicación de métodos numéricos en la resolución de sistemas de ecuaciones lineales"

Justificación: La resolución de sistemas de ecuaciones no lineales requiere un gran empleo de tiempo de docencia y realización de prácticas para garantizar un aprendizaje efectivo de unos contenidos mínimos aceptables (unos dos créditos). No se dispone de este tiempo en seis créditos, en los que es necesario además impartir resolución de sistemas de ecuaciones lineales, interpolación, ajuste de datos e integración numérica.

- Cambiar la competencia

"Saber resolver problemas simples con técnicas numéricas mediante programas de cálculo simbólico y visualización gráfica en el ordenador."

por

"Saber resolver problemas simples con técnicas numéricas mediante programas de cálculo científico y visualización gráfica en el ordenador."

Justificación: El uso de programas de cálculo simbólico es totalmente inapropiado para la implementación de métodos numéricos. Justamente el objetivo de los métodos numéricos es efectuar cálculos aproximados que no se pueden realizar de forma exacta por métodos analíticos o simbólicos.

- Cambiar el nombre de la asignatura "Métodos matemáticos avanzados" por "Métodos Numéricos"

Justificación: El nombre propuesto es confuso, no da información sobre los contenidos de la asignatura, pudiendo pensarse que se trata de una mera continuación de la asignatura "Métodos matemáticos".



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

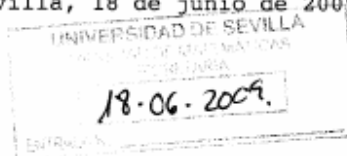
Junta de Facultad Extraordinaria nº 42  
Anexo I



DEPARTAMENTO DE ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANÁLISIS NUMÉRICO

Sevilla, 18 de junio de 2009

Ilmo. Sr. Decano  
Facultad de Matemáticas



Ilmo. Sr.:

En relación con la propuesta de Grado de Estadística y con el resto de acuerdos adoptados por la Comisión nombrada a tal efecto, deseo manifestar lo siguiente:

1 - A nivel de futuro Plan Docente, creo muy desafortunada la propuesta de no asignar la docencia del módulo "Métodos Numéricos" a este Departamento, a pesar de los múltiples argumentos que se han expuesto verbalmente y por escrito en este sentido. Me parece muy mal que el Sr. Decano haya dejado de defender su propia propuesta inicial, que contemplaba esta asignación. Como máximo representante del Centro, debería haber defendido que le correspondieran estas enseñanzas a este Departamento, si era verdad que deseaba "integrar plenamente" en el nuevo Grado a todos los Departamentos con sede en la Facultad de Matemáticas.

2 - Precisamente por no haber previsto esta asignación, la propuesta repartida, que no es la que presentó nuestro Departamento a la Comisión, es muy mejorable en lo que se refiere a contenidos y orientación docente del módulo. Esto ha quedado patente en un escrito enviado desde este Departamento. A este respecto, creo que no se está poniendo la docencia en las mejores manos posibles.

Aprovecho para comentar, a título personal, que no comparto el escrito de la Comisión recibido en este Departamento, donde los hechos se relatan de manera muy poco objetiva y no se entra en el fondo de la cuestión.